

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 9 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por el que se notifica la Propuesta de Resolución del expediente sancionador que se cita.*

Intentada la notificación en domicilio, sin haberse podido practicar de la Propuesta de Resolución del Expediente Sancionador CA-014/13, incoado contra la entidad South Hostel Tarifa, S.L., titular del establecimiento «South Hostel Tarifa», que tuvo su último domicilio de notificación conocido en C/ La Línea de la Concepción, núm. 204, Polígono Industrial La Vega, de Tarifa, Cádiz, por posible infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre) modificada por Ley 25/2009, de 22 de diciembre (BOE núm. 308, de 23 de diciembre), y artículo 19 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, a fin de que el interesado pueda presentar, dentro del plazo de quince días contados desde el siguiente a su inserción, las alegaciones que a su derecho convenga, quedando de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Turismo de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Cádiz, sito en la Plaza Asdrúbal, 6, planta ático, de la ciudad de Cádiz, en horario de 9 a 14 horas, en la que podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento, obtener copias de documentos, formular alegaciones y presentar los datos que estime pertinentes en el trámite de audiencia que corresponde.

Cádiz, 9 de enero de 2014.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.